



**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

19 DE ABRIL DE 2021

10:00 HORAS

SESIÓN VIRTUAL (PLATAFORMA INE-WEBEX)

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el impacto de las acciones afirmativas en la Primera y Segunda convocatorias del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la utilización de la lista de reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar un puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y un puesto vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018 de una persona del Servicio Profesional Electoral Nacional, en cumplimiento al Acuerdo INE/JGE62/2021.